



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.098.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL HÉCTOR DELGADO
MUÑOZ.

LAJA, 04 de abril 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Héctor Delgado Muñoz, Maestro del Área de Obras del Departamento de Educación.
- 2.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 al Sr. Héctor Delgado Muñoz, Rut. N° _____, desde el 04 al 22 de abril de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓